

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
CEUTA.**

Juan Antonio Gutiérrez Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

De acuerdo a lo establecido en el art 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público “se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros cuando se trate de contratos de obras, o de 15.000 euros de suministros o servicios”

Los motivación de la existencia de los contratos menores se basa, en criterios que buscan propiciar agilidad en la contratación administrativa aunque ello no es motivo para amparar el uso indiscriminado de esta figura, que a pesar de ser legal, su uso ha de ser excepcional y se deben incluir criterios que en la medida de lo posible, faciliten la libre concurrencia, así como la obtención de la mejor oferta en términos económicos y de eficiencia en la administración del caudal público.

La rapidez y la simplificación administrativa en ningún caso pueden justificar la opacidad y el uso indebido del dinero de todos.

Por ello, para lograr niveles más elevados de transparencia en la contratación pública, el Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma

de Ceuta propone la creación de un Registro Público de Proveedores para efectuar los contratos menores en la Ciudad Autónoma de Ceuta y de este modo facilitar a las empresas interesadas en contratar con la Ciudad el acceso a la información de los contratos ofertados, concurrir a las licitaciones y efectuar ofertas en concurrencia competitiva.

De esta manera se ayudaría a minorar el riesgo de que de forma reiterada se adjudiquen los contratos a las mismas empresas.

Por todo lo aquí motivado, el Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta presenta para su debate y aprobación que se adopte el siguiente:

ACUERDO:

- Que previo los trámites legales oportunos se proceda a la creación de un Registro de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Ceuta para la celebración de contratos menores con transparencia, publicidad y concurrencia competitiva.

Ciudad autónoma de Ceuta a veinte de diciembre de 2021.



Juan Antonio Gutiérrez Torres.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.